REPORTE DESDE LA MATRIA

BOLETÍN SOBRE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

MAYO DE 2022 I VOL. 3

Estamos alertas en América Latina frente a la violencia contra las mujeres

La **Red Latinoamericana contra la Violencia de Género** es un espacio de articulación de organizaciones feministas de nuestra región, tejida en la diversidad y en la preocupación por el aumento de las violencias de género, femicidios/feminicidios y trans/travesticidios en nuestros territorios en particular, y en América Latina en general.

Desde este espacio denunciamos la **creciente ola de violencia contra mujeres, niñas, adolescentes y cuerpos feminizados** que está latente en nuestros países en estos **primeros meses del 2022**. Exhortamos a nuestros gobiernos a que se implemente una política pública de prevención de la violencia feminicida y protección a las víctimas de violencia, con presupuestos suficientes y eficientes para cubrir todos los territorios, tanto urbanos como rurales.

Aquí las preocupaciones por país:

Red Latinoamericana Contra la Violencia de Género

MÉXICO

El México ciego y feminicida (Guedany Figueiras Ayala)

Diariamente las mujeres y niñas mexicanas viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia, y prácticamente todas, en algún momento de su vida, han sido víctimas de violencia o han experimentado temor por el simple hecho de ser mujeres –cuyo resultado puede llegar a ser la muerte– más aun, al ver como quienes perpetran estas violencias buscan conservar y reproducir el sometimiento y la subordinación, derivados de relaciones de poder. Recientemente, el caso de la joven **Debanhi**, es uno de los miles de casos que han acaparado las redes sociales y le está dando la vuelta al mundo, convirtiéndose en uno más, de los múltiples rostros de la violencia contra las mujeres en México.

De **enero a marzo de 2022 se registraron 229 presuntos feminicidios** en el país, de acuerdo al reporte más reciente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); siendo el mes con más casos registrados febrero con 81, seguido de enero con 78 casos mientras que en marzo el total fue de 70; la cifra oficial de feminicidios no ha dejado de crecer, pues al cierre del **2021 fueron 977 casos** registrados por las autoridades nacionales; esto, sin contar los miles de casos de mujeres y niñas que no se han clasificado como feminicidio; y que por otro lado nos arroja la cruda verdad de este país: **diariamente asesinan a 10 mujeres y desaparecen a 7**. Sumado a la pandemia de violencia que se vive, México no canta mal las rancheras, pues ocupa el segundo lugar de América Latina en feminicidios (2020), según las cifras del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Foto: EFE Miguel Sierra

Foto: EFE

HONDURAS

La violencia femicida es principalmente a manos del crimen organizado (Red Lésbica Cattrachas)

En Honduras, el Observatorio de Muertes violentas de mujeres, niñas y adolescentes, KERES, de la Red Lésbica Cattrachas ha registrado desde el **01 de enero al 11 de mayo del año 2022, un total de 104 víctimas** a nivel nacional.

Como organización feminista y defensora de derechos humanos nos parece importante visibilizar, los siguientes patrones de violencia femicida:

El arma que predomina en estas muertes violentas, es el arma de fuego, registrando un total de 67 víctimas, en su mayoría han sido encontradas en su domicilio, siendo **los victimarios desconocidos o personas ligadas al crimen organizado,** colocándose este tipo de femicidio por encima del femicidio íntimo.

Nos parece alarmante que las mujeres estén siendo asesinadas por 2 o más hombres, lo que evidencia el nivel de sometimiento que experimentan antes de ser asesinadas.

También queremos enfatizar que el femicidio, seguido por el suicidio del victimario es la expresión más grande del ejercicio patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres, ya que en estos casos no se puede hablar del acceso a la justicia. En el presente año se han registrado 2 casos.

PERÚ

Amenaza la ESI ante la aprobación del Proyecto de Ley 904 (Lucía Santos, Se Acabó el Silencio)

La reforma educativa que incorpora el enfoque de igualdad de género y la ESI en la educación básica, siempre en la mira de discursos reaccionarios y organizaciones antiderechos, podría tener las horas contadas con la aprobación del **Proyecto de Ley 904** el pasado 6 de mayo.

La norma impulsada por la organización ultraconservadora "Con mis hijos no te metas" recorta la autonomía del Ministerio de Educación **instituye de facto el derecho a veto de los padres sobre los materiales de enseñanza que consideren incompatibles con su "libertad religiosa" y "convicciones morales".**

La Defensoría del Pueblo y la sociedad civil le exigen al Ejecutivo observar la norma por atentar contra la Constitución Política y las políticas sectoriales implementadas para prevenir la violencia basada en Género.

Foto: La República

ARGENTINA

Es impostergable la transformación profunda del Poder Judicial (María Elena Naddeo, APDH)

Un importante movimiento por la transformación profunda del Poder Judicial se está gestando en la Argentina**, recogiendo el malestar profundo por el accionar de una Corte Suprema de Justicia de la Nación cada vez mas autoritaria y ajena a los derechos humanos**. La utilización del poder judicial para **perseguir a opositores políticos y a luchadoras sociales** es todavía un tema recurrente. En los periodos neoliberales se han ampliado o modificado los tribunales supremos provinciales por ejemplo el de Jujuy para amañar sentencias contra activistas y organizaciones sociales. **Milagro Sala**, lideresa de la organización Tupac Amaru y otres diez compañeres de su agrupación cumplen desde hace 6 años prisión – ahora domiciliaria – por demandas orquestadas por el poder político sujeto al gobierno provincial de turno.

Una importante movilización realizada el pasado 5 de mayo frente los Tribunales nucleó a los Organismos de Derechos Humanos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, Liga, MEDH y otros, junto a las Centrales Sindicales la CTA de los trabajadores, la CTA autónoma, y mas de cien agrupaciones sociales, políticas y del movimiento de mujeres. Un reclamo unánime: **Remoción de los cuatro miembros de la Corte, ampliación del número de sus miembros, con paridad de género y una formación basada en los tratados internacionales de derechos humanos**. Desde las organizaciones del Movimiento de Mujeres, se alzan las voces que reclaman un Poder Judicial con perspectiva de género y derechos humanos, con un sistema de concursos que incluya las temáticas de la violencia de género y la diversidad sexual y cultural. Un poder judicial que escuche a las víctimas y reconozca las asimetrías de género y la discriminación racial.

COSTA RICA

Las mujeres se movilizan en defensa de sus derechos (Sandra Araya Umaña, Mujeres en Acción)

Las elecciones se realizaron el 4 de febrero del 2022. Ninguna de las personas candidatas alcanzó el 40% requerido por lo que se convocó a una segunda ronda electoral con los dos candidatos elegidos por una minoría del padrón electoral: uno por el 16,3%, el otro por el 9,9%. **Tres cuartas partes del electorado no acudieron a las urnas o no votaron por ellos.**

Desde Mujeres en Acción afirmamos en un comunicado, divulgado antes de la segunda ronda, que **ninguno de los dos candidatos tenía la autoridad moral ni la trayectoria política para presentarse como abanderado de nuestros derechos**. Decidimos, por ende, que con independencia del que resultase vencedor, el 8 de mayo de 2022, día del traspaso de poderes, se convertiría en nuestro segundo 8 M. **El 8 de mayo marchamos para defender todos nuestros derechos**. Así varias organizaciones feministas y de mujeres nos manifestamos y exigimos:

• Un modelo económico solidario e inclusivo basado en una economía de cuidados.
• Una política fiscal progresiva, justa y equitativa.
• Una democracia participativa y estado laico.
• Garantía del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.
• Garantía del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y el fortalecimiento de la institucionalidad creada con ese fin, garantizando los recursos requeridos.
• Garantía de que el país cumplirá con los compromisos internacionales asumidos para lograr la igualdad entre las mujeres y los hombres, en todos los ámbitos públicos y privados.
• Una estrategia para enfrentar el problema de desempleo y del empleo precarizado.
• Una estrategia para asegurar la calidad de los servicios de salud integral, incluyendo la salud mental; la calidad de la educación pública sin exclusión; y la seguridad alimentaria para toda la población.

PANAMÁ

Aumentan los femicidios y las muertes violentas de mujeres en comparación al 2021 (Lorena González Ortega, Grupo Iniciativa por la Paridad Panamá)

En Panamá, **durante el primer trimestre (enero/marzo) del año en curso, se han registrado 6 femicidios y 8 muertes violentas**; un femicidio (1+) más en comparación con el mismo período del año 2021. Las muertes violentas de mujeres se refiere a todos los homicidios de mujeres que no fueron consideradas como femicidios según valoración del fiscal del caso y la aplicación de la Ley 82. Según área geográfica, los femicidios se cometieron: 1 en la Provincia de Chiriquí, 3 en provincia de Colón, 1 en provincia de Panamá y 1 en provincia de Panamá Oeste.

Recientemente, el 5 de abril de 2022, el país y especialmente la provincia de Chiriquí, fue estremecida por el hallazgo del cuerpo sin vida Estefanie Rodríguez, mujer de 35 años, que había sido reportada como desaparecida por sus familiares. Su crimen no ha sido resuelto. El 24 de abril, una joven de 17 años, tras discutir con su novio fue asesinada por éste, quien se entregó a las autoridades.

Foto: EFE/Alejandro Bolívar

Como Red Latinoamericana estamos alertas y juntando esfuerzos para visibilizar que la violencia patriarcal y machista nos sigue matando. Recordamos a nuestros gobiernos que son responsables de generar mecanismos para prevenir la violencia basada en género contra las mujeres, niñas, adolescentes y cuerpos feminizados. Queremos una Latinoamérica libre de violencia basada en género.

Más info sobre la Red: www.mundosur.org

Red Latinoamericana Contra la Violencia de Género